



**Comunicado N° 9770**

**Ref.: Oferta de Compra de Obligaciones Negociables Clase VII a Tasa Variable emitidas por Ledesma S.A.A.I (Especie 52494).**

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2019

**Sres. Depositantes.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a efectos de informarles el mecanismo establecido por Caja de Valores S.A. a los efectos de posibilitar la operatoria de la referencia, de conformidad con los términos de la Oferta fijados en el Documento de la de Oferta de Compra de la Obligaciones Negociables Clase VII a Tasa Variable emitidas por Ledesma S.A.A.I. (la Oferente) y publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A de fecha 13 de septiembre de 2019.

Con tal finalidad los Depositantes podrán, a solicitud de sus comitentes, transferir las Obligaciones Negociables Clase VII Tasa Variable de Ledesma S.A.A.I.(Especie 52494) a la Subcuenta Comitente que a continuación detallamos, abierta por intermedio del Agente de la Oferta BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U. (DEPOSITANTE 238):

Número de Subcuenta	Denominación de la Subcuenta Comitente
<b>100511</b>	<b>LEDESMA SAAI OBLIG NEG CLASE VII</b>

La Subcuenta Comitente precitada sólo aceptará transferencias de las Especie 52494 en la modalidad "diferida" y "libre de matching".

**CONSTANCIAS DE TRANSFERENCIAS.**

Como consecuencia de las transferencias de las Obligaciones Negociables Clase VII Tasa Variable instruidas por los Depositantes emisores y que sean recibidas en la Subcuenta mencionada anteriormente, esta Caja de Valores S.A. procederá a emitir una constancia de transferencia que contendrá los siguientes datos:

- a) Fecha de transferencia.
- b) Número de Subcuenta Comitente emisora y denominación de su titular (hasta cinco condóminos).



- c) Número de C.U.I.T. correspondiente a dicho titular.
- d) Número de Subcuenta Comitente receptora y denominación de su titular.
- e) Nombre y código de especie correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase VII Tasa Variable.
- f) Cantidad de Obligaciones Negociables Clase VII Tasa Variable.

Las mencionadas constancias serán entregadas a los Señores Depositantes el día hábil siguiente a la efectivización de la transferencia respectiva, teniéndose en cuenta que para los Depositantes del Interior, se necesitarán 24 horas adicionales para su envío a la Sucursal correspondiente.

**AVISO IMPORTANTE:**

El plazo de la Oferta vencerá el día 15 de octubre de 2019, siendo ése el último día en que el Agente de la Oferta recibirá las aceptaciones a la Oferta. Por tal motivo, se informa a los Señores Depositantes que deberán tener en cuenta los plazos de emisión de las constancias de transferencia mencionados arriba y tomar los recaudos necesarios al efecto.

Sin otro particular los saluda atentamente,

**Walter Escudero**

Gerencia de Operaciones

MMF